



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2016-2020

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPAN DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN-----

HACE CONSTAR:

Que con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la **LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DECRETO 57-2008** así como lo establece el artículo **10 INFORMACION PUBLICA DE OFICIO**, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón

Numeral 15 del artículo 10 decreto 57-2008; los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o trasferencias otorgados con fondos públicos.

RAZON

Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral, en virtud de que no existen **BECAS DE LA ENTIDAD MUNICIPAL**, por tal motivo; **NO APLICA ESTE NUMERAL.**

Totonicapán, 2 de octubre de 2020.



Lic. Carlos Joel Monroy Poncio

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Publica